

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 28 de julio del 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES  
 Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 21 de julio de 2025 a 25 de julio de 2025

Lugar: LOCALIDAD DE BAHÍA DE KINO, SONORA.

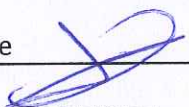
**Objeto de la Comisión:** Realizar las actividades de investigación, prospección e inspección entorno a denuncia ciudadana relativa a la extracción de arena de mar para la construcción de un muro de contención en la zona federal marítimo terrestre, de igual forma atender oficio de la SEMARNAT en base a la autorización oficial otorgada mediante oficio ORS-SG-2776-POD-2739/24 de fecha 31 de julio del 2024 relativa al mal uso de documentación oficial para el transporte de

**Síntesis:** SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN E INSPECCIÓN A LOS PROYECTOS EN COMENTO EN MATERIAS DE ZONA FEDERAL, IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, LEVANTANDO ACTAS DE INSPECCIÓN.

**Conclusión:** LAS ACCIONES DESARROLLADAS BRINDAN UNA OPORTUNA ATENCIÓN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ATENDIENDO ASI EL RECLAMO DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE SE MANIFIESTAN POR DIVERSOS MEDIOS Y FORMAS, LA OPORTUNA ATENCIÓN A SOLICITUD OFICIAL, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

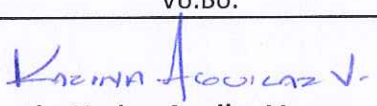
**Resultados Obtenidos:** COMO RESULTADO OFICIAL SE LLEVO A CABO LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN QUE REFLEJAN EL ACTO DE AUTORIDAD CONDUCENTE A FRENAR, SUSPENDER Y CASTIGAR CONDUCTAS QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE.

**Contribución:** CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE CONTRIBUYE AL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES, SE DA ATENCIÓN AL RECLAMO SOCIAL A TRAVES DE LA DENUNCIA POPULAR Y SE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO OFICIAL EMITIDO POR LA SUPERIORIDAD JERARQUICA, TODO EN PRO DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Atentamente 

**MVZ JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES**

Comisionado

Vo.Bo. 

**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a **21 de julio de 2025**  
**Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0252-2025**  
**Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

**MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES**  
**LIC. CARLOS ALBERTO JAUREZ DIAZ**  
INSPECTORES FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 21 al 25 de julio de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en los Municipios de Opodepe y la Localidad de Bahía de Kino municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora, la pernocta será en la localidad de Bahía de Kino; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

*Beatriz E. Carranza Meza*

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

